



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 2081/13

Dolores, 15 de marzo de 2013.-

REF: “NUEVO VALOR DEL JUS PREVISIONAL \$ 160”.-

***La CAJA DE PREVISION SOCIAL** anuncia en su página Web que el nuevo valor del jus previsional será de pesos ciento sesenta (\$160), a partir del 1° de abril de 2013, lo cual ponemos en su conocimiento.-*

VALOR DEL JUS PREVISIONAL \$ 160.-

El Directorio resolvió fijar el valor del anticipo previsional que establece el art. 13 de la ley 6716 To. Dec 4771/95, en la suma de pesos ciento sesenta (\$160), a partir del 1° de Abril de 2013.-

VALOR DEL JUS ARANCELARIO \$ 188,00.-

(Acuerdo SCBA 3590/12 junio de 2012) Vigencia desde el 1° de marzo de 2012

BONO LEY 8480 - BONO VERDE: \$ 65

- **CONSEJO SUPERIOR** – Resolvió que apartir del sábado 01 de diciembre de 2012.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-